

# “SEMINARIO DE CONTABILIDAD FINANCIERA”

**C.P RONAL SALAZ PEREZ**

# SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE

## 1. CONCEPTOS E IMPORTANCIA

Las entidades, sin importar el giro al que se dediquen o al sector económico al que pertenezcan, necesitan de información que les auxilie en el proceso de toma de decisiones, ya que no podrían realizar sus actividades con éxito, si no cuentan con información verídica, confiable y oportuna que les muestre el estado que guarda la administración y los resultados que han obtenido en determinados períodos.

En una empresa existen diversos sistemas de información y éstos se definen como:

*"Los sistemas de información comprenden todos aquellos medios a través de los cuales el administrador se allega de los datos e informes relativos al funcionamiento de todas y cada una de las actividades de la organización. Los sistemas de información que puede utilizar una empresa son múltiples y variables y deben establecerse de acuerdo con las particularidades de cada empresa. Los sistemas de información comprenden técnicas tales como: contabilidad, auditoría, presupuestos..."*<sup>1</sup>

1 Munch Galindo, Lourdes y García Martínez, José. Fundamentos de Administración. Trillas. Quinta Edición. Sexta reimpresión. México 1997. p. 196.

*"Conjunto sistemático y formal de componentes, capaz de realizar operaciones de procesamiento de datos"*<sup>2</sup>

2 Burch, John, et al. *Diseño de sistemas de información*. Noriega. México. 1992. p. 19 en Calleja Bernal, Francisco Javier. *Contabilidad Financiera 1*. Addison Wesley Longman. Primera edición, primera reimpresión. México 1998. p. 17.

También se dice que es aquél *"que acepta datos de entrada, los procesa y genera información útil para los usuarios"*<sup>3</sup>

3 GIDO Jack, CLEMENS P. James. "Administración exitosa de proyectos". CENGAGE Learning. Quinta Edición. México. 2012. Página 121.

*"Sistema de información es el que recibe y procesa datos y los transforma en información"*<sup>4</sup>, debiendo cubrir al menos cinco tipos de datos generales: "1) de los clientes, 2) de las operaciones, 3) de los empleados, 4) de los proveedores, socios y colaboradores aliados, y 5) acerca del desempeño financiero".<sup>5</sup>

4 LUCAS, Henry. "Conceptos de los sistemas de información para la Administración". Mc Graw Hill. México. 1998. Página 8 en CALLEJA BERNAL, Francisco Javier. "Contabilidad Finan..." Ibidem

5 THOMPSON, Arthur, A., GAMBLE, E. Jolin, PETERAF, A. Margaret, & STRICKLAND, A. J. "Administración estratégica. Teoría y Casos". Mc Graw Hill. México. 18a. Edición. 2012. Página 370.

Un sistema se define como *"un conjunto de procedimientos, procesos, métodos, rutinas, técnicas o máquinas y equipos, unidos por alguna forma de interacción regulada, para constituir un todo organizado"* respecto a los sistemas de información para la administración, éstos pueden definirse como aquello que está *"diseñado para proporcionarles a los administradores de una organización los informes que necesitan para estar al corriente de la situación actual y comprender las implicaciones y poder tomar y aplicar las decisiones apropiadas de funcionamiento"*<sup>6</sup>.

6 BOCCHINO A. William. "Sistemas de Información para la Administración. Técnicas e instrumentos. TRILLAS. México. 1999. Primera Edición. Página 45.

Respecto a los sistemas, también se dice que es una *"colección de elementos relacionados, especialmente cuando las relaciones son complejas o los elementos numerosos, y que es una colección de objetos o sucesos, de acuerdo con un plan; el plan en sí mismo"*<sup>7</sup>. El término sistema, implica: "orden, distribución y propósito".<sup>8</sup>

7 COOPER William, IJIRI Yuji. "Diccionario Kohler para contadores". NORIEGA LIMUSA. México. 2005. Sexta Edición. Página 654.

8 ROBBINS Stephen P., COULTIER, Mary. "Administración". PEARSON EDUCACION. México. 2005. Página 473.

Desde el punto de vista contable, resulta conveniente recordar la definición de Contabilidad Financiera que ofrecía el antiguo Boletín A-1 del IMCP en donde establecía que *la contabilidad financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica.*

## 2. SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE

Un sistema de información contable puede ser definido como *“la combinación del personal, de los registros y de los procedimientos que un negocio utiliza para satisfacer sus necesidades de información financiera”*,<sup>11</sup> de ahí que se considere a la contabilidad como un *“sistema de información que mide las actividades de las empresas, que procesa esa información hasta convertirla en reportes y que comunica los resultados a quienes toman decisiones”*.<sup>12</sup>

11 HORNGREN Charles T. HARRISON Walter Jr. "Contabilidad". Prentice Hall Hispanoamericana. México. 1997. Tercera Edición. Página 253.

12 HORNGREN Charles T., HARRISON Walter Jr., OLIVER, Suzanne M. "Contabilidad". PEARSON EDUCACION. México. 2010. Octava Edición. Página 2.

*“Los principios, métodos y procedimientos relativos a la incurrencia, clasificación, registro y reporte de las transacciones de una organización. Como consecuencia, el proceso de operar, probar y acumular información bajo un sistema de tal naturaleza, de acuerdo con políticas de control interno y administración y con los requisitos reguladores de la autoridad”*.<sup>13</sup>

13 COOPER William, IJIRI Yuji. "Diccionario Kohler..." Op. Cit. Página 654.

Al establecerlo, es necesario sistematizar las actividades que implica la contabilidad, es decir, organizar todos los elementos que en ella intervienen para asegurar que se obtendrá la información financiera en forma oportuna, que finalmente es el objetivo que se persigue; por ello a los sistemas contables pueden definirse como los *“métodos y procedimientos que utiliza una empresa para recopilar, clasificar, resumir y presentar datos financieros para que los administradores y los usuarios externos puedan hacer uso de ellos”*.<sup>14</sup>

14 WARREN, S. Carl, REEVE, M. James, FESS, Philip E. "Contabilidad financiera". THOMSON. Novena edición. México. 2005. Página G-8.

De tal forma que sistematizar la contabilidad en cualquier empresa, *“no es otra cosa, que el establecimiento de un sistema de información financiera”*.<sup>15</sup>

---

## 3. ETAPAS PARA LA IMPLANTACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERA

Esta sistematización implica las siguientes etapas:

- Selección
- Diseño
- Instalación

### **Selección del sistema de información financiera:**

Esta etapa inicial consiste en la identificación y elección de los procedimientos que de acuerdo con las necesidades de información de la empresa resulten los adecuados para la obtención de la misma.

### **Diseño del sistema de información financiera:**

Esta segunda etapa se refiere a la construcción en sí del sistema contable, para ello habrá de considerarse el catálogo de cuentas a utilizar, los documentos fuente, los flujogramas, las guías de contabilización o procesamiento y los informes que resultarán como producto del sistema. En esta parte resulta trascendental considerar que al diseñar el sistema deben tomarse en cuenta los principios de costo beneficio y oportunidad a fin de que se obtengan los beneficios perseguidos y evitar papeleo excesivo en su implantación.

### **Instalación del sistema de información financiera:**

Esta última etapa básicamente consiste en la obtención de la aprobación del sistema diseñado por quienes toman decisiones en la empresa, su implantación y operación implica también, la adquisición de los insumos necesarios y la contratación y capacitación de los recursos humanos que operarán el sistema.

Las etapas descritas anteriormente pueden ilustrarse de la siguiente manera:<sup>16</sup>

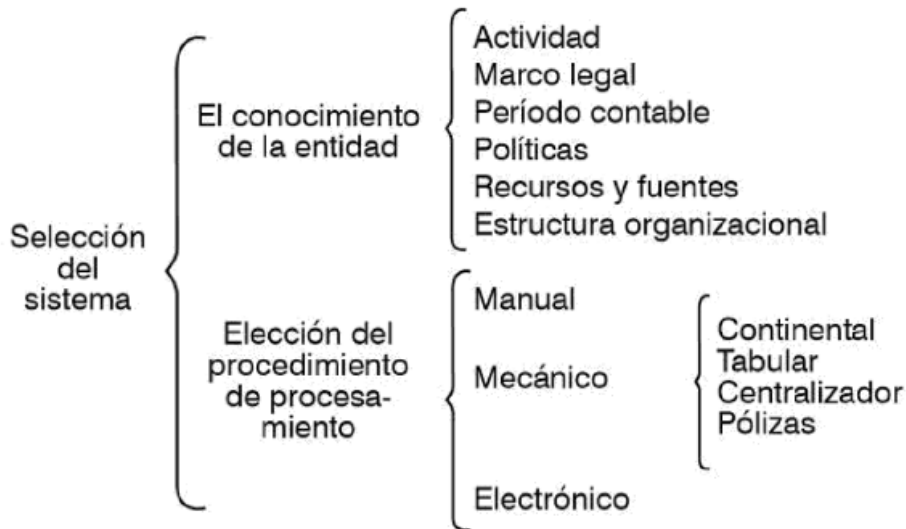
16 Ibidem. Resumen páginas 82 a 105.

**Figura 1:** Etapas para implantar un Sistema de Información Financiera



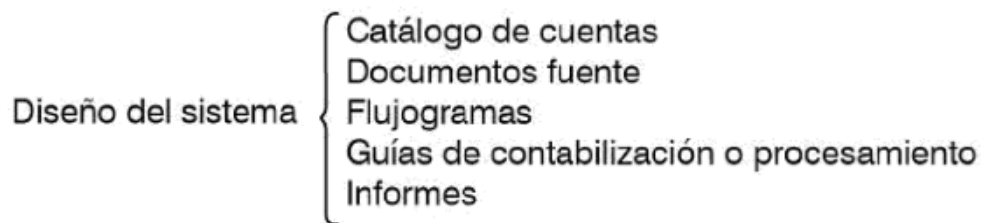
En la selección del sistema de información resulta necesario:

**Figura 2:** Requerimientos básicos para la selección del Sistema de Información Financiera



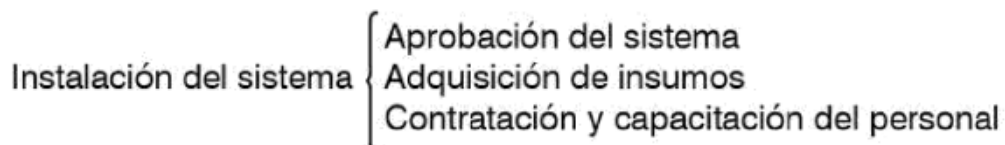
En el diseño del sistema de información intervienen:

**Figura 3:** Elementos a considerar al diseñar un Sistema de Información Financiera



En la instalación del sistema de información intervienen:

**Figura 4:** Requisitos para la Instalación del Sistema de Información Financiera



En cada una de estas etapas deben atenderse las disposiciones de las Normas de Información Financiera (NIF), que proporcionan el soporte teórico para sustentar la práctica contable.

#### 4. NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA

De acuerdo con el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF); el término "Normas de Información Financiera" refiere al conjunto de pronunciamientos normativos, conceptuales y particulares, que regulan la información contenida en los **estados financieros** y sus notas, en un lugar y fecha determinados, que son adoptados de manera amplia y generalizada por todos los usuarios de la información financiera (NIF A-1, párrafo 6).

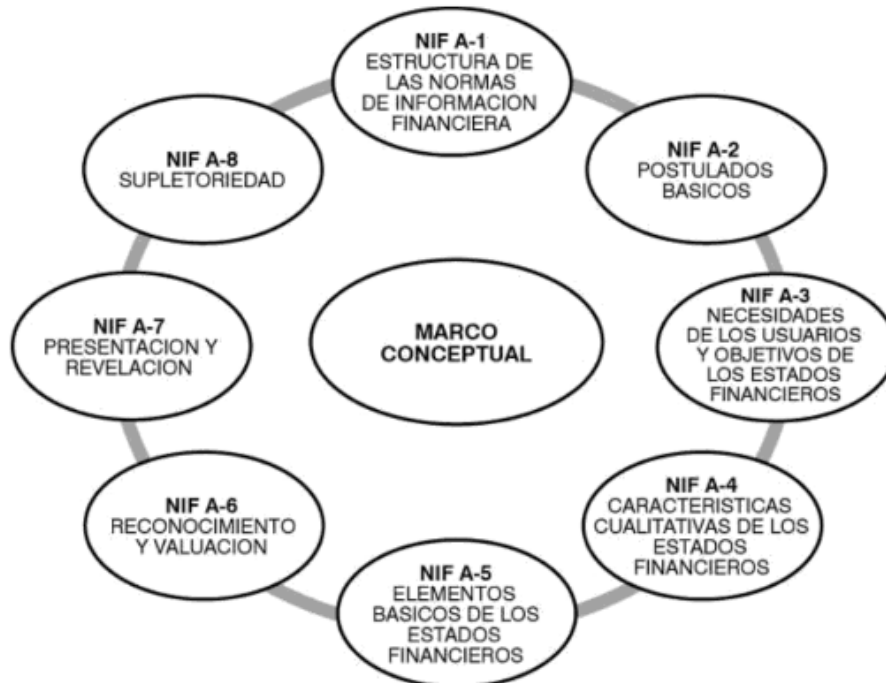
Para ordenar estos pronunciamientos normativos, actualmente las NIF se clasifican en cinco series, mismas que se muestran en la figura 5.

**Figura 5:** Series que contienen a las Normas de Información Financiera

NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA	
"SERIE NIF A"	MARCO CONCEPTUAL
"SERIE NIF B"	NORMAS APLICABLES A LOS <b>ESTADOS FINANCIEROS</b> EN SU CONJUNTO
"SERIE NIF C"	NORMAS APLICABLES A CONCEPTOS ESPECIFICOS DE LOS <b>ESTADOS FINANCIEROS</b>
"SERIE NIF D"	NORMAS APLICABLES A PROBLEMAS DE DETERMINACION DE RESULTADOS
"SERIE NIF E"	NORMAS APLICABLES A LAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISTINTOS SECTORES

La serie "NIF A" establece el Marco Conceptual, definido como un sistema coherente de objetivos y fundamentos interrelacionados, que buscan servir como sustento racional para el desarrollo de normas de información financiera y como referencia en la solución de los problemas que surgen de la práctica contable; está integrada por las ocho normas que se describen en la figura 6:

**Figura 6:** Normas que integran al Marco Conceptual, contenido en la serie NIF A



## ESTADOS FINANCIEROS BASICOS. CARACTERISTICAS Y OBJETIVOS

### 1. ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

Todas las entidades, para auxiliarse en el proceso de toma de decisiones, necesitan de información, y dentro de los sistemas existentes, uno de los más importantes lo constituye el sistema de información financiera.

En ese sentido, la contabilidad financiera, persigue el propósito de producir información cuantitativa; misma que se presenta a través de lo que se conoce como **Estados Financieros**.

Respecto a la normatividad específica que rige a los **Estados Financieros**, la Serie NIF B "Normas aplicables a los **estados financieros** en su conjunto" contienen las principales reglas relacionadas con dichos **estados financieros**. A pesar de ello, conviene precisar que es la NIF A-3 "Necesidades de los usuarios y objetivos de los **estados financieros**" quien los conceptualiza, señalando que:

Los **estados financieros** son la manifestación fundamental de la información financiera; son la representación estructurada de la situación y desarrollo financiero de una entidad a una fecha determinada o por un período definido. Su propósito general es proveer información de una entidad acerca de la posición financiera, del resultado de sus operaciones y los cambios en su capital contable o patrimonio contable y en sus recursos o fuentes, que son útiles al usuario general en el proceso de la toma de sus decisiones económicas. Los **estados financieros** también muestran los resultados del manejo de los recursos encomendados a la administración de la entidad, por lo que, para satisfacer ese objetivo, deben proveer información sobre la evolución de: los activos, los pasivos, el capital contable o patrimonio contable, los ingresos, costos o gastos, los cambios en el capital contable o patrimonio contable, y los flujos de efectivo o, en su caso, los cambios en la situación financiera.

Esta información asociada con la provista en las notas a los **estados financieros**, asiste al usuario de los **estados financieros** para anticipar las necesidades o generación de flujos de efectivo futuros de la entidad, en particular, sobre su periodicidad y certidumbre.

Otras definiciones respecto a **estados financieros** señalan:

*"Es el documento suscrito por una entidad económica y en el cual se consignan datos valuados en unidades monetarias referentes a la obtención y aplicación de recursos materiales".<sup>17</sup>*

17 ELIZONDO LOPEZ Arturo. "Proceso Contable 2". Thomson. Segunda Edición. México. 2003. Página 30.

*"Los **estados financieros** son informes a través de los cuales los usuarios de la información financiera perciben la realidad de las empresas y en general de cualquier organización económica. Dichos informes constituyen el producto final del llamado ciclo contable".<sup>18</sup>*

18 GUAJARDO CANTU Gerardo. "La Contabilidad ..." Op. Cit. Página 152.

*Los **estados financieros** "constituyen una de las principales fuentes de información a la que con frecuencia recurre el hombre de negocios. Las funciones principales son auxiliarles en el control de las empresas y para tomar decisiones fundadas".<sup>19</sup>*

19 MACIAS PINEDA Roberto, SANTILLANA GONZALEZ Juan Ramón. "El análisis de los **estados financieros**. Las deficiencias en las empresas". ECAFSA/THOMSON. Primera Edición. México. 2004. Página 4.

*"Presentación formal de los nombres de las cuentas y sus importes, usualmente en orden convencional, o de grupos de estas cuentas, preparado con objeto de mostrar la situación financiera, los resultados de las operaciones y otros datos similares.*

*Un resumen de las transacciones entre un deudor y un acreedor, durante un período contable, presentado por el acreedor al deudor, con el objeto de mostrar el importe vencido o que se le debe; un estado de cuenta".<sup>20</sup>*

20 COOPER William, IJIRI Yuji. "Diccionario Kohler..." Op. Cit. Página 322.

Por lo anterior, puede afirmarse que los **estados financieros** constituyen el medio a través del cual se presenta la información financiera que produce la contabilidad, misma que se utilizará en el proceso de toma de decisiones.

Esta misma norma, señala que los **estados financieros básicos** que responden a las necesidades comunes del usuario general y a los objetivos de los **estados financieros** son:

- **El estado de situación financiera**, también llamado estado de posición financiera o balance general, que muestra información relativa a una fecha determinada sobre los recursos y obligaciones **financieros** de la entidad; por consiguiente, los activos en orden de su disponibilidad, revelando sus restricciones; los pasivos atendiendo a su exigibilidad, revelando sus riesgos **financieros**; así como, el capital contable o patrimonio contable a dicha fecha.
- **El estado de resultados integral** (presentado en uno o en dos **estados**, de acuerdo a la **NIF B-3**), para entidades lucrativas o, en su caso, estado de actividades, para entidades con propósitos no lucrativos, que muestra la información relativa al resultado de sus operaciones en un período y, por ende, de los ingresos, gastos; así como, de la utilidad (pérdida) neta o cambio neto en el patrimonio contable resultante en el período.
- **El estado de cambios en el capital contable** en el caso de entidades lucrativas, que muestra los cambios en la inversión de los accionistas o dueños durante el período; y
- **El estado de flujo de efectivo**, que indica información acerca de los cambios en los recursos y las fuentes de financiamiento de la entidad en el período, clasificados por actividades de operación, de inversión y financiamiento.

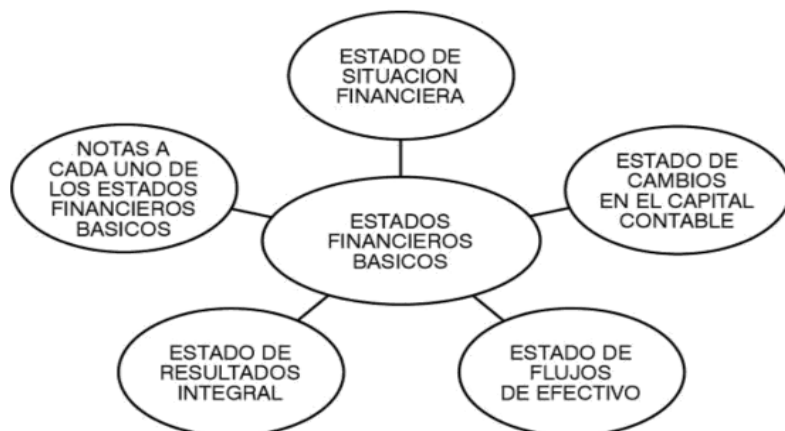
Las notas a los **estados financieros** son parte integrante de los mismos, y su objeto es complementar los **estados** básicos con información relevante. Los **estados financieros** tienden progresivamente a incrementar su ámbito de acción, aspirando a satisfacer las necesidades del usuario general más ampliamente.

En este sentido, la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para PyMES; establece que un conjunto completo de **estados financieros** de una entidad, incluirá lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- b) Una u otra de las siguientes informaciones:
  - a. Un solo estado de resultados integral para el período sobre el que se informa, que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el período, incluyendo aquellas reconocidas al determinar el resultado y las partidas de otro resultado integral, o
  - b. Un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado.
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del período sobre el que se informa.
- d) Un estado de flujos de efectivo del período sobre el que se informa.
- e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.<sup>21</sup>

De tal forma que, existe uniformidad de criterios entre las Normas Mexicanas y las Normas Internacionales, respecto a lo que debe entenderse por **Estados Financieros Básicos**; los que en forma de resumen, se muestran en la figura 11.

Figura 11: **Estados Financieros Básicos** y sus notas



## 2. OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

De acuerdo con lo señalado en la NIF A-3, la información financiera es cualquier tipo de declaración que exprese la posición y el desempeño financiero de una entidad, siendo su objetivo esencial ser de utilidad al usuario general en la toma de sus decisiones económicas.

Los objetivos de los **estados financieros** se derivan principalmente de las necesidades del usuario general, las cuales a su vez dependen significativamente de la naturaleza de las actividades de la entidad. Sin embargo, los **estados financieros** no son un fin en sí mismos, dado que no persiguen el tratar de convencer al lector de un cierto punto de vista o de la validez de una posición; mas bien, son un medio útil para la toma de decisiones económicas en el análisis de alternativas para optimizar el uso adecuado de los recursos de la entidad.

Por ello, los **estados financieros** deben proporcionar elementos de juicio confiables que permitan al usuario general evaluar:

- a) el comportamiento económico-financiero de la entidad, su estabilidad y vulnerabilidad; así como, su efectividad y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos; y
- b) la capacidad de la entidad para mantener y optimizar sus recursos, obtener financiamientos adecuados, retribuir a sus fuentes de financiamiento y, en consecuencia, determinar la viabilidad de la entidad como negocio en marcha.

Esta doble evaluación se apoya especialmente en la posibilidad de obtener recursos y de generar liquidez y requiere el conocimiento de la situación financiera de la entidad, de su actividad operativa y de sus cambios en el capital contable o patrimonio contable y en los flujos de efectivo. Por consiguiente, considerando las necesidades comunes del usuario general, los **estados financieros** deben serle útiles para:

- a) Tomar decisiones de inversión o asignación de recursos a las entidades.
- b) Tomar decisiones de otorgar crédito por parte de los proveedores y acreedores que esperan una retribución justa por la asignación de recursos o créditos.
- c) Evaluar la capacidad de la entidad para generar recursos o ingresos por sus actividades operativas.
- d) Distinguir el origen y las características de los recursos **financieros** de la entidad, así como el rendimiento de los mismos.
- e) Formarse un juicio de cómo se ha manejado la entidad y evaluar la gestión de la administración; y
- f) Conocer de la entidad, entre otras cosas, su capacidad de crecimiento, la generación y aplicación del flujo de efectivo, su productividad, los cambios en sus recursos y en sus obligaciones, el desempeño de la administración, su capacidad para mantener el capital contable o patrimonio contable, el potencial para continuar operando en condiciones normales, la facultad para cumplir su responsabilidad social a un nivel satisfactorio.

Por consiguiente, en especial se aduce que los **estados financieros** de una entidad satisfacen al usuario general, si éstos proveen elementos de juicio, entre otros aspectos, respecto a su nivel o grado de:

- a) Solvencia (estabilidad financiera)
- b) Liquidez,
- c) Eficiencia operativa
- d) Riesgo financiero; y
- e) Rentabilidad

## 3. USUARIOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Esta misma norma establece que el usuario general de la información financiera puede clasificarse de manera significativa en los siguientes grupos:

- a) **Accionistas o dueños**, que incluye a socios, asociados y miembros, que proporcionan recursos a la entidad que son directa y proporcionalmente compensados de acuerdo a sus aportaciones (entidades lucrativas);
- b) **Patrocinadores**, que incluye a patronos, donantes, asociados y miembros, que proporcionan recursos que no son directamente compensados (entidades con propósitos no lucrativos);
- c) **Organos de supervisión y vigilancia corporativos**, internos o externos, que son los responsables de supervisar y evaluar la administración de las entidades;



- d) **Administradores**, que son los responsables de cumplir con el mandato de los cuerpos de gobierno y de dirigir las actividades operativas;
- e) **Proveedores**, que son los que proporcionan bienes y servicios para la operación de la entidad;
- f) **Acreedores**, incluyendo a instituciones financieras y otro tipo de acreedores;

g) **Empleados**;

h) **Clientes y beneficiarios**, quienes reciben servicios o productos de las entidades;

i) **Unidades gubernamentales**, responsables de establecer políticas económicas, monetarias y fiscales, así como, participar en la actividad económica al conseguir financiamientos y asignar presupuesto gubernamental;

j) **Contribuyentes de impuestos**, aquéllos que fundamentalmente aportan al fisco y están interesados en la actuación y rendición de cuentas de las unidades gubernamentales;

k) **Organismos reguladores**, encargados de regular, promover y vigilar los mercados financieros; y

l) **Otros usuarios**, que incluye a otros interesados no comprendidos en los apartados anteriores, tales como público inversionista, analistas financieros y consultores.

En este sentido, el marco conceptual para la preparación y presentación de los **estados financieros**, documento aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), en su momento afirmó que:

*“Entre los usuarios de los **estados financieros** se encuentran los inversores presentes y potenciales, los empleados, los prestamistas, los proveedores y otros acreedores comerciales, los clientes, los gobiernos y sus organismos públicos, así como el público en general. Estos usan los **estados financieros** para satisfacer algunas de sus variadas necesidades de información. Entre las citadas necesidades se encuentran las siguientes:*

- *Inversionistas: Los suministradores de capital-riesgo y sus asesores están preocupados por el riesgo inherente y por el rendimiento que van a proporcionar sus inversiones. Necesitan información que les ayude a determinar si deben comprar, mantener o vender las participaciones. Los accionistas están también interesados en la información que les permita evaluar la capacidad de la empresa para pagar dividendos.*
- *Empleados: Los empleados y los sindicatos están interesados en la información acerca de la estabilidad y rendimiento de sus empleadores. También están interesados en la información que les permita evaluar la capacidad de la empresa para afrontar las remuneraciones, los beneficios tras el retiro y otras ventajas obtenidas en la empresa.*
- *Prestamistas: Los proveedores de fondos ajenos están interesados en la información que les permita determinar si sus préstamos, así como el interés asociado a los mismos, serán pagados al vencimiento.*
- *Proveedores y otros acreedores comerciales: Los proveedores y los demás acreedores comerciales, están interesados en la información que les permita determinar si las cantidades que se les adeudan serán pagadas cuando llegue su vencimiento. Probablemente, los acreedores comerciales están interesados, en la empresa, por períodos más cortos que los prestamistas, a menos que dependan de la continuidad de la empresa por ser ésta un cliente importante.*
- *Clientes: Los clientes están interesados en la información acerca de la continuidad de la empresa, especialmente cuando tienen compromisos a largo plazo, o dependen comercialmente de ella.*
- *El gobierno y sus organismos públicos: El gobierno y sus organismos públicos están interesados en la distribución de los recursos y, por tanto, en la actuación de las empresas. También recaban información para regular la actividad de las empresas, fijar políticas fiscales y utilizarla como base para la construcción de las estadísticas de la renta nacional y otras similares.*
- *Público en general: Cada ciudadano está afectado de muchas formas para la existencia y actividad de las empresas. Por ejemplo, las empresas pueden contribuir al desarrollo de la economía local de varias maneras, entre las que pueden mencionarse el número de personas que emplean o sus compras como clientes de proveedores locales. Los **estados financieros** pueden ayudar al público suministrando información acerca de los desarrollos recientes y la tendencia que sigue la prosperidad de la empresa, así como sobre el alcance de sus actividades.”<sup>22</sup>*

#### 4. CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A partir de considerar que los **Estados Financieros**, son la manifestación fundamental de la información financiera de las entidades; las características que éstos deben reunir, son similares a las señaladas en la NIF A-4; es decir, las que corresponden a las Características Cualitativas de la Información Financiera, que son:

- a) **Utilidad:** Como característica fundamental.
- b) **Confiabilidad:** Que a su vez implica la veracidad, representatividad, objetividad, verificabilidad e información suficiente.
- c) **Relevancia:** Que implica la posibilidad de predicción y confirmación y la importancia relativa.
- d) **Comprensibilidad.**
- e) **Comparabilidad.**

#### 5. PARTES QUE INTEGRAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP; en su momento, a través del Boletín A-5 (párrafos 25 y 26) estableció tres partes integrantes de cualquier estado financiero:

**Encabezado:** En esta parte deberá anotarse el nombre, razón o denominación social de la entidad y establecer la fecha o el período contable por el cual están formulados.

*"Título de un balance general o de otro estado financiero; comúnmente se consideran como requisitos mínimos tres elementos: el nombre de la organización; el nombre del estado (o una frase descriptiva indicando el contenido, si no existe un nombre común), y la fecha o período".<sup>23</sup>*

<sup>23</sup> COOPER William, IJIRI Yuji. "Diccionario Kohler..." Op. Cit. Página 311.

**Cuerpo:** En esta parte se refleja la parte medular de cualquier estado financiero, es decir el resultado de las operaciones, la situación financiera, los cambios en ésta o las variaciones ocurridas en el capital contable.

**Pie:** Normalmente esta parte se integra con los nombres y firmas de las personas que intervinieron en su formulación y autorización, sin olvidar que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad recae en su administración, de manera que invariablemente deberán aparecer los nombres y firmas del contador que preparó la información y del gerente general, administrador o propietario de la empresa. Otro dato importante en esta parte del estado financiero lo constituye el lugar y la fecha de formulación y autorización, es necesario enfatizar en este último dato, la fecha, ya que para efectos de identificar el período posterior deberá precisarse el lapso comprendido entre la fecha de los **estados financieros** y la fecha en que son autorizados por la administración para su emisión a terceros.

ENCABEZADO

<b>“EL TRIUNFADOR, S.A. DE C.V.”</b>		<b>Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019</b>	
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO Y CAPITAL</b>	
<b>A CORTO PLAZO:</b>		<b>A CORTO PLAZO</b>	
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 100	Préstamos bancarios	\$ 200
Cuentas por Cobrar a Clientes	200	Cuentas por pagar a Proveedores	100
Inventarios	300	<b>Total a Corto Plazo</b>	<b>\$ 300</b>
Pagos Anticipados	100	<b>A LARGO PLAZO</b>	
<b>Total Activo a Corto Plazo:</b>	<b>\$ 700</b>	Deuda Financiera	200
<b>A LARGO PLAZO</b>		Beneficios a empleados	500
Propiedades, planta y equipo (neto)	500	<b>Total a largo plazo</b>	<b>700</b>
Otros activos intangibles	1,000	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,000</b>
<b>Total a Largo Plazo</b>	<b>1,500</b>	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
		<b>CONTRIBUIDO</b>	
		Capital Social	1,000

Otros activos intangibles	1,000	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
<b>Total a Largo Plazo</b>	<b>1,500</b>	<b>CONTRIBUIDO</b>	
		Capital Social	1,000
		<b>GANADO:</b>	
		Utilidad acumuladas	200
		<b>Total Capital Contable</b>	<b>1,200</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 2,200</b>	<b>TOTAL PASIVO + CAPITAL</b>	<b>\$ 2,200</b>

Tuxtía Gutiérrez, Chiapas, a 20 de enero de 2020

**LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ESTADO FINANCIERO**

**FORMULADO POR:**

**C.P.C. J. Carlos Román Ramos  
CONTADOR GENERAL**

**AUTORIZADO POR:**

**C.P.C. Cecilia Ramos Ramírez  
ADMINISTRADORA GENERAL**

CUERPO

PIE

Por su parte, la NIF A-7 "Presentación y revelación", señala que:

Los **estados financieros** deben contener la siguiente información de manera prominente:

- a) El nombre, razón o denominación social de la entidad económica que emite los **estados financieros** y cualquier cambio en esta información ocurrido con posterioridad a la fecha de los últimos **estados financieros** emitidos; en el caso de que este cambio haya ocurrido durante el período o el inmediato anterior, deberá indicarse el nombre, razón o denominación social previo;
- b) La conformación de la entidad económica; es decir, si es una persona física o moral o un grupo de ellas;
- c) La fecha del balance general y del período cubierto por los otros **estados financieros** básicos;
- d) Si se presenta información en miles o millones de unidades monetarias, el criterio utilizado debe indicarse claramente;
- e) La moneda en que se presentan los **estados financieros**;
- f) La mención de que las cifras están expresadas en pesos de poder adquisitivo a una fecha determinada; y
- g) En su caso, el nivel de redondeo utilizado en las cifras que se presentan en los **estados financieros**.

Estos requerimientos normalmente se cumplen mediante encabezados de página y breves encabezados de columnas en cada página de los **estados financieros**. Se requiere del juicio profesional para determinar la mejor manera de presentar la información.

Los **estados financieros** deben presentarse en forma comparativa por lo menos con el período anterior, excepto cuando se trate del primer período de operaciones de una entidad.

## 6. LIMITACIONES EN EL USO DE LOS **ESTADOS FINANCIEROS**

Al respecto la NIF A-3 establece que los objetivos de los **estados financieros** se ven afectados no sólo por el ambiente de negocios en donde opera la entidad, sino también por las características y limitaciones del tipo de información que los **estados financieros** pueden proporcionar, por lo que el usuario general de una entidad debe tener presente las siguientes limitaciones de los **estados financieros**:

- Las transformaciones internas, transacciones y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, son reconocidas conforme a normas particulares que pueden ser aplicadas con diferentes alternativas, lo cual puede afectar la comparabilidad;
- Los **estados financieros**, especialmente el balance general, presentan el valor contable de los recursos y obligaciones de la entidad, cuantificables confiablemente con base en las Normas de Información Financiera y no pretenden presentar el valor razonable de la entidad en su conjunto. Por ende, los **estados financieros** no reconocen otros elementos esenciales de la entidad, tales como los recursos humanos o capital intelectual, el producto, la marca, el mercado, etc.; y
- Por referirse a negocios en marcha, están basados en varios aspectos en estimaciones y juicios que son elaborados considerando los distintos cortes de períodos contables, motivo por el cual no pretenden ser exactos.